### **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

**MATERIA:** Política y Ciudadanía

## **CURSO:** 5º B

## **TURNO:** Mañana

**PROFESOR:** Lautaro Foppiano **Año:** 2019

Que los estudiantes:

* Comprendan y analicen críticamente fenómenos políticos partiendo de hechos históricos y contemporáneos que les permitan conceptualizar y profundizar respecto de nociones tales como ideología, hegemonía, relaciones de poder, entre otras.
* Comprendan y analicen críticamente luchas sociales -históricas y contemporáneas-, los actores sociales intervinientes en ellas y los derechos que produjeron, expandieron o relegaron.
* Desarrollar la comprensión lectora, prestando atención a las distintas habilidades que se ponen en juego a la hora de abordar distintos registros lingüísticos;
* Problematicen y analicen críticamente los mecanismos de construcción de legitimidad del poder en diversos contextos socioculturales y en distintos tiempos históricos, con énfasis en aquellos procesos que han llevado a la configuración de la situación argentina.
* Reconozcan, comprendan y analicen críticamente los mecanismos de funcionamiento y legitimidad de la política para profundizar sus posibilidades de ejercicio de poder y de acciones políticas.
* Puedan visualizar en su vida social las presencias y ausencias del Estado Nación así como los derechos y las obligaciones de la sociedad civil y el Estado.
* Comprendan y analicen críticamente saberes específicos para el ejercicio de una ciudadanía activa sustentados en los conocimientos científicos desarrollados por las disciplinas afines (sociología, economía, ciencias políticas, antropología, derecho, entre otras).
* Identifiquen en un texto científico, o en un documento socio-histórico o periodístico, el lenguaje y la tradición política a la que pertenece.
* incorporar y aplicar las estrategias y procedimientos propios de la investigación en ciencias sociales;
* Incorporar y aplicar el hábito de la lectura previa al desarrollo de cada clase, a los efectos de lograr un aprendizaje con mayor grado de significatividad;
* Ordenar y articular los contenidos abordados por medio de redes y mapas conceptuales;
* Sistematizar los contenidos aprehendidos para volcarlos en recursos audiovisuales bajo el formato documental.

***CONTENIDOS***

**Unidad N ° I**: **POLÍTICA**

* **¿Qué es la política?**

La política como vida en común. El sujeto político. La política como posibilidad de creación y recreación del mundo. La política como lucha (sentido agonal). La política como programa de acción. La política como resolución de conflictos. Discursos y enunciados que circulan en la sociedad contemporánea sobre la política. Las formas actuales de la política. La relación entre cultura y política. Ética y política.

* **¿Qué es el poder?**

Distintas nociones de poder: el poder al servicio de la explotación de una clase social sobre otra. El poder se disputa. El poder se ejerce. El poder como estrategia. El poder como red. La agencia como capacidad de poder de los sujetos. ¿Cuándo el poder es legítimo y cómo se consigue la legitimidad del poder? Ideología. Hegemonía y luchas de poder en el campo simbólico. El papel de los símbolos en la política.

* **La política en la escuela**

Las relaciones de poder en la escuela. La escuela como comunidad política. La solidaridad. La responsabilidad y la corresponsabilidad. Los centros de estudiantes y otras organizaciones juveniles. Planificación, ejecución y evaluación de proyectos políticos en la escuela. Los actos escolares como formas de hacer política.

**Unidad N ° 2: ESTADO Y GOBIERNO**

* **Estado**

La modernidad: la separación entre Estado y sociedad civil ¿Por qué el Estado moderno se conforma como Estado – Nación? Las teorías contractualistas: Thomas Hobbes, John Locke y Jean Jacques Rosseau. La conformación del Estado en Latinoamérica: El Estado configurando a la Nación. Los problemas para conformar y consolidar el Estado-Nación en Argentina: la integración territorial, el poder político y la creación del marco simbólico que permite la identificación con la Nación. Los excluidos del Estado Nación. ¿Cómo se aprende y se vive la Nación? El Estado es una construcción socio – histórica. Características y análisis de diferentes tipos de Estado. Estado liberal, Estado oligárquico, Estado de bienestar, Estado totalitario, Estado burocrático-autoritario. Crisis del Estado de bienestar y Estado neoliberal. Análisis de los actores políticos triunfantes y excluidos en cada uno de los modelos estatales.

Diferencia entre Estado y gobierno. El gobierno y sus formas. Los organismos estatales. El acceso a la justicia. La administración de justicia. Los ciudadanos ante la justicia. Las garantías de los ciudadanos. Los derechos y las obligaciones del ciudadano y del Estado con respecto a las políticas tributarias. Las políticas redistributivas. Las políticas públicas y las políticas sociales. El control de la gestión pública. La escuela como institución del Estado

* **Estado de derecho.**

El principio de separación de poderes. Funciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El poder municipal y su autonomía. Principios de legalidad, razonabilidad e igualdad. La tradición republicana. La constitución como instrumento jurídico. Consagración en los instrumentos normativos. La Constitución Nacional. La Constitución de la Provincia de Buenos Aires. La supremacía de la Constitución de la Nación Argentina. Las Reformas de la Constitución Nacional. Las Constituciones sociales en el mundo: la reforma de 1949 en Argentina como ejemplo de Constitución social. Control de constitucionalidad. Análisis de los golpes de Estado en la historia argentina: eliminación del Estado de derecho, interrupción del orden constitucional y supresión de derechos y garantías. Crisis de hegemonía y de legitimidad.

**Unidad N ° 3: CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

* **Ciudadanía**

El vínculo político básico del individuo con el Estado: la ciudadanía. Problematización del concepto de ciudadanía. Las críticas de Karl Marx al concepto de ciudadanía Los derechos como producto de luchas sociales. La Ciudadanía como expresión del triunfo de una clase o sector social. El problema de la desigualdad social y económica y la ciudadanía. La historia de la construcción de la ciudadanía según Thomas Marshall. La fuente de legalidad y legitimidad de las prácticas ciudadanas: el derecho. La ciudadanía como ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (DESC).

Exigibilidad del cumplimiento de derechos y responsabilidades. La expansión de los derechos de ciudadanía como forma de reducir la desigualdad económica, política y social. Derecho al voto. Derechos de reunión y asociación. Luchas por los derechos políticos de las minorías.

Dimensiones, planos y clasificaciones de la ciudadanía. ¿Cuándo la ciudadanía es normativa y cuando sustantiva? ¿Cuándo la ciudadanía es activa y cuando activa crítica?

¿Cuándo la ciudadanía es emancipada, asistida o de baja intensidad? El ejercicio de la ciudadanía en el país, en el barrio y en la escuela.

* **Participación y organización política**

La relación entre participación, acción y organizaciones políticas. Acción individual y acción colectiva. Organismos no gubernamentales. Relaciones actuales entre estado y sociedad civil.

El sistema de partidos. Las características de los partidos políticos en la actualidad. El problema de la representatividad. Referencia al surgimiento del sistema de partidos y al lenguaje político de la derecha y de la izquierda.

Movimientos sociales en Argentina: definición, y tipos de movimiento, estrategias políticas, proyectos, modos de participación política, símbolos. Redes sociales: redes primarias y secundarias. Las demandas sociales de las organizaciones populares.

La protesta social como vehículo de demandas. Distintas modalidades de participación socio-política: marchas, marchas de silencio, escarches, graffittis, pintadas, entre otras. La acción política a través del arte. La participación socio-política de los jóvenes.

**Unidad N° 4: DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA**

* **Los derechos humanos**

Noción de derechos humanos. El problema del fundamento. La humanidad como sujeto de los derechos humanos y las obligaciones del Estado frente a todas las personas. Los derechos como producto de luchas socio-históricas. Antecedentes: los derechos naturales y los derechos del hombre. Las revoluciones estadounidense y francesa como hitos y transformación de las concepciones de derechos. La lucha por los derechos sociales. La Sociedad de las Naciones. Los horrores de la Segunda Guerra Mundial. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pactos y convenciones de derechos humanos. La protección internacional de los derechos humanos: Las Naciones Unidas y el sistema interamericano. Instrumentos internacionales con jerarquía constitucional: Declaración Universal de los derechos humanos, Pactos Internacionales de Derechos económicos, sociales y culturales y de derechos civiles y políticos. Convención Americana sobre derechos humanos. Convención sobre los derechos del niño. Conflictos y dilemas en la realización efectiva de los derechos humanos. Las violaciones a los derechos humanos cometidos en América del Sur y particularmente en Argentina

Prejuicio y discriminación. Principio de no discriminación. Racismo, xenofobia, antisemitismo, Clase social y actos discriminatorios. Discriminación ideológica.

Discriminación estética. Discriminación de extranjeros. Discriminación de género. Actos discriminatorios y pueblos originarios. Discriminación a las personas con discapacidad. Discriminación a personas con enfermedades infecto contagiosas. Discriminación por edad. Discriminación en la escuela. Obligaciones del Estado con relación a la no discriminación. Mecanismos y organismos para la exigibilidad del principio de no discriminación.

* **La democracia**

La noción de democracia. Desarrollos históricos. Distinciones clásicas: democracia directa y representativa, democracia formal y democracia sustantiva. Características de cada una de ellas. Ejemplos históricos y contemporáneos que ponen en juego la noción de democracia. Problemas de la democracia contemporánea. El fenómeno de la democracia delegativa en los años noventa. Los desafíos de la democracia: la justicia y equidad sociales.

Régimen, sistema y cultura democráticos. ¿Cuándo un aula, una escuela, una comunidad son democráticos?

***CRITERIOS DE EVALUACION***

* La evaluación será constante y sistemática.
* Se tendrá en cuenta la presentación de los trabajos en tiempo y forma.
* Se tendrá en cuenta la participación en clase y se considerará el trabajo áulico.
* Se tendrá en cuenta el uso de vocabulario específico de la materia.
* Se evaluará periódicamente a los alumnos a través de breves evaluaciones (escritas u orales) sobre la bibliografía y el material audiovisual estipulados en el Plan de Trabajo, a los efectos de verificar el conocimiento de sus ejes centrales. Los alumnos deberán leer para cada clase las páginas estipuladas en el “Plan de Trabajo”, o ver los documentales indicados en el mismo. Es importante destacar que el objetivo de dichas evaluaciones no es otro que la verificación de la lectura o el análisis de los documentales, y no la completa comprensión y memorización de los mismos. De hecho, es deseable que el alumno manifieste los puntos que no ha comprendido, haciéndolo de forma tal que se deduzca de sus planteamientos el análisis de las problemáticas abordadas. Cabe, a su vez, aclarar que se calificará este tipo de evaluación con una nota conceptual que formará parte de la nota de “Desempeño Global”. Dicha nota se obtendrá del promedio de las notas conceptuales obtenidas a lo largo de cada trimestre y de los Trabajos Prácticos realizados grupal o individualmente a lo largo de los mismos. A estos efectos es que se establece un criterio *a priori* que permitirá el pasaje de la nota conceptual a la nota numérica requerida para conformar la calificación trimestral. Tal criterio establece una relación de identidad entre cada una de las notas conceptuales y una nota numérica específica, del siguiente modo: la nota conceptual “M” será considerada como un 4 (cuatro); la nota conceptual “R” será considerada como un 5 (cinco); la nota conceptual “B-” será considerada como un 6 (seis); “B” será considerado como un 7 (siete); “B+” será considerada como un 8 (ocho); “MB-“ será considerada como un 9 (nueve); y la nota conceptual “MB” será considerada como un 10 (diez).
* Las evaluaciones escritas podrán ser: objetivas, tradicionales o con material a la vista.
* Se tendrá en cuenta (bajo la modalidad de Trabajo Práctico) para la nota del tercer trimestre la elaboración y posterior defensa oral de una “red conceptual” con los contenidos estudiados a lo largo del ciclo lectivo[[1]](#footnote-1).
* Se considerará como nota de “lección oral” el dominio de los conceptos volcados al “Glosario”. El docente evaluará en forma oral y/o escrita dichos conceptos, de forma tal que el alumno conozca la totalidad de los vocablos contenidos en la bibliografía obligatoria.
* Se realizará como mínimo una evaluación escrita por trimestre, una segunda evaluación trimestral que podrá ser escrita u oral. Sólo se podrá recuperar una de dichas instancias evaluativas (sin que esta instancia implique la supresión de las notas anteriormente obtenidas).
* Los Trabajos Prácticos se considerarán como parte de la nota de “desempeño global” que el alumno obtenga a lo largo del trimestre. Exceptuando aquellos Trabajos Prácticos desarrollados en el contexto de Proyectos elaborados en conjunto con otras materias bajo lógica de los Aprendizajes Basados en Proyectos, que incorpora a los procesos de enseñanza y aprendizaje el proceso de construcción del conocimiento. Los Trabajos realizados en este marco gozarán de una calificación conjunta con las otras materias intervinientes en los Proyectos.
* Los “Planes de Recuperación” constituyen la oportunidad que el alumno posee de recuperar los contenidos centrales del trimestre vencido. Por tanto, los mismos no son de carácter obligatorio, dado que en caso contrario los alumnos podrían verse expuestos a un plus de exigencia que afecte negativamente el rendimiento del trimestre en curso (es decir, aquel durante el cual el alumno suma a los contenidos pautados en la Planificación de la materia, aquellos que debe recuperar del anterior trimestre). En virtud de este criterio es que se prioriza la posibilidad del alumno de hacer una evaluación responsable de su situación y decidir el curso de acción que más le convenga.
* Una vez que el “Plan de Recuperación” haya sido calificado, la nota obtenida por el alumno será considerada como una nota más del trimestre durante el cual se ha efectuado.
* Aquellos alumnos que justifiquen su inasistencia a una evaluación debidamente notificada, deberán realizarla indefectiblemente durante la próxima clase de la materia pautada por el calendario académico a la que se reincorporen. Los temas a evaluar serán los mismos, aunque no el contenido específico ni el número de las preguntas.
* La nota trimestral será, pues, el promedio de las notas obtenidas en las evaluaciones trimestrales (una de las cuales será necesariamente escrita), la nota de desempeño global y, si correspondiera, la nota de recuperación de una de las evaluaciones desaprobadas y la nota del “Plan de Recuperación”.
* Se considerarán dos actividades por trimestre dedicadas a la lectura, escritura y oralidad. Una de esas actividades estará mediada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
* La presentación formal de trabajos se regirá por las siguientes pautas: Letra: Times New Roman, Calibri o Arial; Tamaño: 12; Interlineado: 1,5; Alineación del texto: Justificado. A la hora de citar bibliografía, se recurrirá a las normas APA.

***BIBLIOGRAFÍA DEL ALUMNO***

* Política y Ciudadanía, Buenos Aires: Maipue, 2011.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nombre y apellido de alumno/a**

**FIRMA DEL ADULTO RESPONSABLE**

**FIRMA DEL ALUMNO**

**FIRMA DEL DOCENTE**

1. Esto permitirá crear el hábito de relacionar temas, problemáticas y conceptos, permitiendo obtener una clara visión del “proceso histórico” que continuará siendo desarrollado en el próximo año de estudios y superar la visión fragmentada del conocimiento, tan cara al ámbito escolar. La red conceptual será utilizada durante las semanas de diagnóstico del año siguiente, permitiendo que los alumnos rememoren conceptos y problemáticas a partir de una herramienta de su propia producción, y no de un texto escrito por un tercero. [↑](#footnote-ref-1)